

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### CARRANQUE

Dávila Calero Benito solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de almacén polivalente para productos de alimentación no perecederos envasados, en local situado en calle Pradillo, número 64, de esta localidad.

Lo que se hace público a efectos de que durante el plazo de diez días hábiles a contar del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, quienes se consideren afectados puedan hacer las observaciones oportunas.

Carranque 27 de octubre de 2010.-El Alcalde, Alejandro Pompa de Mingo.

*N.º I.- 11415*